

Lote 5: 2.323.078 pesetas.
Lote 6: 3.885.452 pesetas.

Expediente 960017:

Lote 1: 8.264.353 pesetas.
Lote 2: 34.895.517 pesetas.
Lote 3: 26.000.182 pesetas.
Lote 4: 5.679.125 pesetas.

5. Garantías provisionales:

Expediente 960015: 1.500.000 pesetas.
Expediente 960017: 1.486.783 pesetas.

En el caso de que la oferta no incluya la totalidad de los lotes, el importe de la garantía será el correspondiente al 2 por 100 del importe de los lotes ofertados.

Para la constitución de dichas garantías se estará a lo dispuesto en la cláusula 17 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

6. *Obtención de documentación e información:* Maestranza Aérea de Sevilla. Negociado de Contratación, de la Sección Económico-Administrativa 074. Avenida García Morato, sin número. 41001 Sevilla. Teléfono: (95) 445 50 99, extensión 209. Fax: (95) 428 00 88.

La fecha límite de obtención de documentación e información será el definido por los quince días siguientes al día de la publicación del presente anuncio, hasta las doce horas.

7. *Presentación de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de la presentación: La fecha límite de presentación de solicitudes de participación será el definido por los quince días siguientes al día de la publicación del presente anuncio, hasta las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La que figura en los pliegos de cláusulas administrativas particulares (cláusula 11).

c) Lugar de presentación: La indicada en el punto 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta y admisión de variantes. Se estará a lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

f) Número de empresas invitadas al concurso: Límite inferior de 5 y límite superior de 20.

8. *Solicitud de ofertas:* El órgano de contratación comunicará simultáneamente y por escrito a las empresas invitadas el día y hora límite de recepción de ofertas.

9. *Apertura de las ofertas:* El acto público de apertura de ofertas tendrá lugar en la sala de juntas de la Maestranza Aérea de Sevilla, en fecha que se comunicará por escrito a las empresas invitadas.

10. *Otras informaciones:* El presente anuncio será publicado en el diario «ABC» de Sevilla.

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos que origine la publicación del presente anuncio, en ambos medios, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de mayo de 1996.—31.562-11.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Sevilla —Gerencia Territorial de Sevilla Provincia— por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 396GT411, 496GT411 y 696UR411.

1. Objeto de la contratación:

A) Concursos números 1 y 2 (396GT411 y 496GT411): Entrega individualizada de notificaciones correspondientes a los valores catastrales obtenidos en el proceso de revisión de urbana y

realización de los informes necesarios para la resolución de los recursos presentados.

B) Concurso número 3 (696UR411): Actualización del catastro y modificación de valores de urbana del término municipal de Santiponce. Y resolución de expedientes declarativos de alta (modelo 902) en el resto de municipios del ámbito territorial de la Gerencia.

2. Área que comprende:

Concurso número 1: Afecta al término municipal de Morón de la Frontera, a modo indicativo se estiman 13.397 unidades urbanas.

Concurso número 2: Relativo a 15.650 unidades urbanas, aproximadamente, de los términos municipales de Bollullos de la Mitación, Coria del Río y Umbrere.

Concurso número 3: Los municipios integrados en el ámbito territorial de actuación de la Gerencia de Sevilla Provincia y con la referencia expresa indicada en el objeto del contrato.

3. Presupuesto máximo:

Concurso número 1: 3.493.370 pesetas (IVA incluido).

Concurso número 2: 4.026.500 pesetas (IVA incluido).

Concurso número 3: 4.000.000 de pesetas (IVA incluido).

4. Plazo de ejecución:

Concursos números 1 y 2: Los trabajos habrán de estar finalizados el 15 de diciembre de 1996.

Concurso número 3: Doce meses desde la firma del acta de iniciación.

5. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia del Catastro de Sevilla Provincia, sita en avenida de la Innovación, sin número, edificio «Convención», en horas de oficina.

6. *Fianzas:* Habrán de efectuarse por las siguientes cuantías:

Concurso número 1: Provisional, de 69.868 pesetas; definitiva, de 139.736 pesetas.

Concurso número 2: Provisional, de 80.530 pesetas; definitiva, de 161.060 pesetas.

Concurso número 3: Provisional, de 80.000 pesetas; definitiva, de 160.000 pesetas.

7. *Clasificación de las empresas:* No procede.

8. *Modelo de proposición económica:* Se ajustará a lo establecido en los pliegos de condiciones administrativas particulares.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Sección de Asuntos Generales, de la Gerencia del Catastro de Sevilla Provincia, en horas de oficina, en sobre cerrado y entregado en mano, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación se hará de la siguiente forma:

La proposición económica: Un sobre cerrado para cada concurso.

Documentación general: En otro sobre aparte, que puede ser común para los tres concursos.

10. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la Delegación de Economía y Hacienda, calle Tomás de Ibarra, número 36, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que ese día fuera sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

11. *Documentación de las proposiciones:* Se ajustará a lo establecido en los pliegos de condiciones administrativas particulares.

12. *Pago del importe del anuncio:* Será a cargo de las empresas adjudicatarias, en proporción a los presupuestos de licitación de los tres concursos.

Sevilla, 17 de mayo de 1996.—El Secretario de Estado de Hacienda, por delegación (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Delegado de Economía y Hacienda de Sevilla, Emilio Ferrín Nogales.—34.612.

Resolución de la Delegación Provincial de Girona, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos que se citan incluidos en los expedientes 0196RU172, 0296RU172, 0396RU172, 0496RU172, 0596UR172, 0696UR172, 0796UR172 y 0896UR172.

1. Objeto:

Expedientes 0196RU172 y 0296RU172: Realización de los trabajos técnicos necesarios para la digitalización cartográfica del catastro de rústica, a partir de las libretas de campo y ortofotos con el volcado.

Expedientes 0396RU172 y 0496RU172: Revisión del catastro de rústica.

Expedientes 0596UR172, 0696UR172 y 0796UR172: Apoyo técnico para la resolución de recursos y resolución de documentos 902 (tramitación de altas por nueva construcción y otras alteraciones).

Expediente 0896UR172: Realización de los trabajos de actualización de la Cartografía Urbana Digitalizada.

2. Área que comprende:

Expediente 0196RU172: Maià de Montcal, Riudaura, Sant Martí de Llèmena y Sant Aniol de Finestres.

Expediente 0296RU172: Les planes d'Hostoles, Sant Feliu de Pallerols, Sant Miquel de Campmajor y Sant Joan Les Fonts.

Expediente 0396RU172: Bolvir, Puigcerdá y La Vall de Bianya.

Expediente 0496RU172: Fontanals de Cerdanya, Das y Ripoll.

Expediente 0896UR172: Castelló d'Empuries y l'Escala.

3. Plazo de ejecución:

Expedientes 0196RU172 y 0296RU172: Catorce meses a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación.

Expedientes 0396RU172 y 0496RU172: Dieciocho meses a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación.

Expedientes 0596UR172, 0696UR172 y 0796UR172: Once meses a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación.

Expediente 0896UR172: Diez meses a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación.

4. Presupuesto máximo (IVA incluido):

Expediente 0196RU172: 3.593.936 pesetas, en dos anualidades. Anualidad 1996, 959.500 pesetas; anualidad 1997, 2.634.436 pesetas.

Expediente 0296RU172: 3.678.836 pesetas, en dos anualidades. Anualidad 1996, 982.500 pesetas; anualidad 1997, 2.696.336 pesetas.

Expediente 0396RU172: 7.355.400 pesetas, en dos anualidades. Anualidad 1996, 1.136.500 pesetas; anualidad 1997, 6.038.900 pesetas.

Expediente 0496RU172: 7.162.292 pesetas, en dos anualidades. Anualidad 1996, 1.283.500 pesetas; anualidad 1997, 5.878.792 pesetas.

Expedientes 0596UR172, 0696UR172 y 0796UR172: 2.664.090 pesetas, en dos anualidades. Anualidad 1996, 531.960 pesetas; anualidad 1997, 2.132.130 pesetas.

Expediente 0896UR172: 3.282.750 pesetas, en dos anualidades. Anualidad 1996, 328.000 pesetas; anualidad 1997, 2.954.750 pesetas.

5. *Documentación y condiciones:* Las establecidas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas, que podrán consultarse en la Gerencia Territorial del Catastro.

6. *Fianzas:* Provisional, 2 por 100 del presupuesto máximo que figura en cada uno de los concursos; definitiva, 4 por 100 de dicho presupuesto.

7. *Modelo de proposición económica:* Se ajustarán al modelo que figura en el correspondiente